

**SCH 40/38C\_VIN**

06.05.2011 - Rev. 4

**REJILLAS MOLDEADAS**

<b>Malla</b>	mm 40 x 40	
<b>Espesor</b>	mm 45	
<b>Espesor cobertura</b>	mm 5	
<b>Espesor viga</b>	mm 8 lado superior	
	mm 7 lado inferior	
<b>Color</b>	Natural traslúcido	

<b>Materias primas</b>	<b>Resina viniléster</b>
	<b>Fibra de vidrio Roving Directo tipo "ECR"+ Mat y esterilla</b>
	<b>Sin cargas inorgánicas</b>

<b>Resina</b>	<b>Coefficiente de elasticidad</b>	<b>Tensión de rotura</b>
<b>VIN</b>	12250 MPa	250 MPa

<b>Paneles estándar</b>	
mm 1000 x 2000	
mm 1200 x 3000	
<b>Peso kg/m² 27</b>	
<b>tolerancia</b>	± mm 5 dimensiones panel
	± mm 2 altura

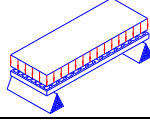
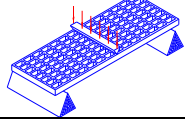
<b>Superficie</b>	A	con arenilla de cuarzo	<b>Antideslizante nivel R13 V4 norma DIN 51130</b>
-------------------	---	------------------------	--

<b>Resistencia al envejecimiento</b>	Prueba de envejecimiento acelerado con lámpara UV según ASTM G154-06 superada con 5 puntos en la escala de grises y sin evidenciar defectos (prueba realizada con 1500 horas de exposición a ciclos alternados de 4 horas UV temperatura 60° y 4 horas condensación temperatura 50°C, irradiados por lámparas UVB 313 nm, radiación 0,71 W/m²)
	Después de exposición a los ciclos de calor, frío y humedad según la norma UNI EN ISO 9142/04 (n° 21 ciclos tipo D3) no presentan defectos residuales

## CARGAS

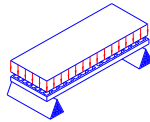
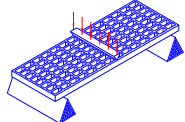
### CARGAS MÁXIMAS SUGERIDAS

Tipo de soporte	<b>Linear a las dos extremidades del panel</b>
Límites determinados por	<b>Flecha (flexión bajo carga)</b>
<b>La flecha máxima admisible es equivalente a 1/200 de la distancia entre los soportes</b>	
Según la norma DIN 24537-3 la flexión bajo carga no debe ser mayor que 1/200 de la distancia entre los soportes y la distancia entre las partes superiores e inferiores de pisos adyacentes no debe ser mayor que 4 mm de altura.	

CARGA DISTRIBUIDA			CARGA CONCENTRADA			
	Distancia entre soportes [cm]	Carga con flecha equivalente a 1/200 [kg/m <sup>2</sup> ]		Carga con flecha equivalente a 1/100 [kg/m <sup>2</sup> ]	Distancia entre soportes [cm]	Carga con flecha equivalente a 1/200 [kg/m]
	50	9850	19750	50	3050	6150
	70	3600	7200	70	1550	3150
	90	1650	3350	90	950	1900
	110	900	1850	110	600	1250

Todas las cargas inferiores a las arriba indicadas son admisibles

Límites determinados por	<b>Tensiones admisibles (esfuerzos determinados por las cargas)</b>
la tensión máxima admisible es equivalente a 1/5 de la tensión de rotura (coeficiente de seguridad 0.20 – la carga de rotura es equivalente a 5 veces la carga especificada)	

CARGA DISTRIBUIDA			CARGA CONCENTRADA		
	Distancia entre soportes [cm]	Carga máxima admisible [kg/m <sup>2</sup> ]		Distancia entre soportes [cm]	Carga máxima admisible [kg/m]
	50	14500	50	3600	
	70	7400	70	2550	
	90	4450	90	2000	
	110	2950	110	1600	

Todas las cargas inferiores a las indicadas arriba son admisibles

- Las informaciones especificadas en estas tablas se entienden como valores de referencia para materiales estándar a temperatura ambiente. Aunque no deban ser consideradas como características garantizadas, se basan de todas formas en nuestra experiencia y vienen suministradas con buena fe.
- Según la norma DIN 24537-3 el coeficiente de conversión de seguridad debería ser de 0.75 para la exposición en el interior, 0.65 para la exposición al exterior y 0.50 para la exposición a condiciones agresivas.
- Independientemente del tipo de exposición hay que averiguar la resistencia química contactando el departamento técnico de M.M. Srl
- En el caso de cargas elevadas hay siempre que averiguar la resistencia a la compresión.